

EDUCACION SUPERIOR: ENTRE LA INTERNACIONALIZACION Y LA MERCANTILIZACION ⁽¹⁾

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

El presente trabajo trata de plantear, no solo un esfuerzo teórico/académico por parte de los integrantes del equipo de investigación, sino que persigue al mismo tiempo, el propósito de poner a consideración de nuestra comunidad universitaria un tema de debate internacional sobre Educación Superior que, viene ocupando y preocupando a la sociedad en general y docente en especial.

La Educación Superior está atravesando en la actualidad por grandes debates y disputas, no solo en el seno de las propias instituciones universitarias, sino también en sus respectivos países y ámbito internacional.

El tema es tan amplio, complejo y trascendente que, permite enfocarlo y analizarlo desde distintos puntos de vista y en muchas oportunidades, surgen aspectos que parecían superados, exigiéndonos, una vez más, considerarlos críticamente.

El propósito de este trabajo, más limitado y modesto que los problemas a resolver, pretende ser un aporte a una sustancial disputa que a comienzos del siglo XXI, cada vez más interdependiente, ha puesto en discusión y que se refiere a la forma de relacionamiento de las universidades, más allá de sus fronteras nacionales y las pretensiones del contexto externo sobre las Casas de Estudios.

Una vez más, consideramos necesario expresar con total firmeza, el derecho humano a la educación por parte de toda la sociedad y el papel clave que la Educación Superior cumple en el desarrollo integral de los pueblos y como razón fundamental de sus transformaciones sociales y de crecimiento.

Conscientes de su importancia y entrando en la sustancia del tema que nos ocupa, se hace necesario diferenciar, desde un primer momento, lo que se ha dado en llamar proceso de internacionalización de la Educación Superior y

(1) El presente trabajo continúa la línea argumental publicada en "EL Diario" de Villa María 5/03/07 – pag. 36 -

mercantilización transnacional que, aunque muchos autores los traten son similitud, son planteamientos absolutamente diferentes y con impactos diametralmente opuestos.

En cuanto a la internacionalización de la Educación Superior, se trata de incorporar la dimensión internacional de la Universidad en sus misiones y funciones sustantivas y que incluiría, entre otros aspectos, a un alcance internacional de los estudios, la construcción de redes y convenios internacionales, valoración de la diversidad y el conocimiento de realidades diferentes promoviendo, a su vez, el intercambio de experiencias de alumnos y profesores. Asimismo, se refiere, a una mayor innovación, preparándose para enfrentar un mundo más complejo y comunicado; a una mayor tolerancia a lo desconocido y la disponibilidad para aprender y comunicarse con otras sociedades, siendo sensibles y respetuosos de las diferencias. En síntesis, se refiere a desarrollar conocimientos, aptitudes y competencias internacionales para una mejor comprensión de la humanidad y una más óptima convivencia social, económica, cultural y de paz, entre todos los pueblos del mundo.

Aceptar y brindar la cooperación y el trabajo en común de manera internacional, para solucionar, comprender y tratar problemas que aquejan a la humanidad, como parte del compromiso de la Universidad con la sociedad. Todo ello se hace necesario y los tiempos actuales así lo exigen, el llevar a cabo ambiciosos proyectos de colaboración inter universitarias.

La otra perspectiva, antagónica a la mencionada anteriormente, es la mercantilización de la educación superior, que significa, entre otros aspectos, el otorgarle la dimensión de mercancía. Ello implicaría, un nivel de utilidades, de transacciones comerciales y de acceso solo a estudiantes de que pudieran hacer frente a tales requisitos. Por otra parte, se tiende a debilitar la cultura y la identidad nacional, como asimismo, el menoscabo de principios y valores locales, priorizando intereses ajenos a las realidades de cada país y principalmente, de los menos desarrollados. Es, así mismo, ignorar la pertinencia de los programas nacionales ofrecidos, tendiendo a una homogeneización cultural y una pérdida de calidad, ante una publicidad, muchas veces, engañosa y distorsionada. En síntesis, se estaría en el grave riesgo de satisfacer intereses extranacionales y por lo tanto, de formar profesionales ajenos nuestra realidad como país.

Como podemos apreciar y de allí la importancia del tema, lo que éste debate ha puesto en juego, es el compromiso y dimensión de las casas de estudios en el ámbito local e internacional, ya que los cambios que han experimentado las relaciones internacionales, a partir de la década del setenta y su influencia en la esfera universitaria, han sido intensos y pone en cuestión hasta el propio alcance de los estudios superiores.

Lógicamente, ambas posturas se encuentran relacionadas a lo que cada uno pretende y a los intereses que se persiguen a través del fenómeno internacional. De esta manera, las opciones ideológicas subyacentes, son parte

fundamental de la posición adoptada.

Si bien existen numerosos estudios sobre esta cuestión, consideramos un compromiso el avanzar y profundizar dicha temática, ya que la importancia del asunto así lo requiere y por otra parte, trae consigo, términos de desigualdad y dominación. Pues, la naturaleza desequilibrada del sistema internacional pone en evidencia, una vez más, la desproporción de los medios y herramientas posibles de utilizar, en un ámbito de trascendental importancia como lo es la educación.

Por otra parte, éste debate nos exige como ciudadanos y universitarios, un posicionamiento claro y explícito, ya que no solo sería una negligencia histórica sino también una culpabilidad social, el mostrar desinterés en esta trascendental discusión.

En este nivel de análisis, las universidades se constituyen en actores paradiplomáticos, lo cual implica que actúen mas allá de los estados nacionales, promoviendo cooperación y vínculos de carácter académico-científico a nivel global; al respecto, se hace necesario recordar, lo realizado desde la segunda guerra mundial, por parte de la UNESCO. En cuanto, al accionar paradiplomático, si bien constituye una de las nuevas áreas de estudio en las Relaciones Internacionales, reconoce su existencia desde hace algo mas de medio siglo.

En la búsqueda de antecedentes sobre la mercantilización de la Educación Superior, a partir de 1970, aparece como importante referencia, la propuesta formulada en diversas oportunidades, durante el año 1972, por el presidente del Chase Manhattan Bank de Estados Unidos, David Rockefeller, quién propone la creación de una organización que estreche los vínculos de cooperación entre las democracias de los países industrializados.

Le preocupaba, entre otras cosas, el deterioro relativo de la capacidad hegemónica de los Estados Unidos, sobre todo en el campo de las relaciones científicas tecnológicas y sus efectos comerciales.

Todo ello, van a dar origen a la formación de la **Comisión Trilateral** en julio de 1973, con el propósito de disminuir las fricciones y competencia ente las naciones capitalistas industrializadas. Si bien se reconocían asimetrías entre las propias naciones de la Trilateral (Japón, EE:UU y Europa) las mismas podían encontrar puntos de acuerdos sin llegar a una guerra comercial que perjudicara a todos.

Es necesario recordar una serie de acontecimientos, en esa época, que van a ir conformando un nuevo contexto internacional y una pérdida del Estado- Nación como importante factor de protección. Entre esos hechos, podemos mencionar: la inconvertibilidad del dólar a partir del año 1971; la derrota de Vietman a principios de los años 70; la disminución sobre todo en África del predominio colonial; la conformación de la OPEP y el incremento del precio de petróleo; la destitución de Richard Nixon, etc..

Esto lleva a buscar otras entidades protectoras y la conformación de la Comisión Trilateral aparece como una excelente opción; suscripta por importantes figuras del mundo empresarial, grupos económicos multinacionales, editorialistas y líderes políticos, a fin de preservar el contexto internacional y la seguridad individual.

En el interior de EE.UU., a pesar de todo, se pueden observar dos posturas muy definidas pero, con similitud de objetivos: Una sostenida por Henry Kissinger, que sustentaba la idea de la soberanía nacional asentada sobre la fuerza militar y otra, entre cuyos expositores podríamos señalar a Zbigniew Brzezinski, que ponía mayor énfasis en los intereses económicos.

Esta Comisión Trilateral, en el desarrollo de sus alianzas y acuerdos, va a encargar, a mediados de 1975, a tres académicos de renombre internacional para que realicen un informe sobre el contexto internacional y el problema de la gobernabilidad en las democracias. Ellos son:

- Michel Crozier del Centro Nacional de Investigaciones Científicas de Francia.
- Samuel Huntington de la Universidad de Harvard, Boston
- Joji Watanaki de la Universidad de Sofía, Tokio – Japón-

Michel Crozier sustenta la importancia de la educación superior y el peligro que la misma representa para el mundo industrializado, ya que en ellas se forma un profesional crítico al sistema. Para preservar el sistema, señala el informe, es necesario un profesional práctico, que se ponga en la línea de trabajo pero, que no cuestione el sistema.

Todo este pensamiento y corriente, es tomada y asimilada por los técnicos y especialistas del Banco Mundial y en año 1994 esa Institución internacional va a publicar un documento titulado: “ **Banco Mundial: Lecciones de la Experiencia**”

En aquella publicación el organismo sostenía la importancia de la búsqueda de nuevas fuentes de financiamiento no estatal en la educación a nivel superior, e incluso, que se incluyera el aporte económico de los propios estudiantes. También propiciaba un progresivo protagonismo del capital privado en la multiplicidad de la oferta educativa y sobre la modalidad de los servicios académicos.

Por aquellos años, mas precisamente en octubre de 1998, por parte de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) se realiza la Conferencia Mundial de Educación Superior en París – Francia – con enorme convocatoria. La misma constituyó un mojón en la historia de dicha institución asentando, con total lucidez y claridad, los fundamentos y principios rectores sobre el tema en cuestión. En ese encuentro, estuvieron presentes, representantes de 183 países, lo que otorga una idea de la magnitud y riqueza de los debates, como así mismo, el nivel de las conclusiones obtenidas.

Es así que, con la asistencia de alrededor de cuatro mil doscientos participantes acreditados, se acuerda un documento conocido como **PARIS 1998**, en el que se habla de la jerarquización de la educación superior como un derecho social, la indelegable responsabilidad estatal en dicha actividad, los criterios de calidad y pertinencia, la importancia de los valores de equidad, educación para toda la vida, la cooperación internacional y la educación fundada en principios solidarios.

Por otra parte, el documento, a que hacíamos referencia anteriormente, “Banco Mundial: Lecciones de la Experiencia”, es tomado expeditivamente por la Organización Mundial de Comercio – OMC - que se conformaba al finalizar la Ronda Uruguay del GATT, en 1994. De esta manera, queda conformado el nuevo organismo comercial, como la más importante institución internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio internacional entre los países.

En aquella oportunidad y reafirmando a su predecesora, la O.M.C. continuó con sus principios fundamentales, mediante el cual, trata de otorgar a las corrientes comerciales mundiales la mayor libertad posible, tratando de eliminar todos los obstáculos que pudieran afectar dicho propósito.

Es precisamente, a partir de aquella reunión, donde muchos de los funcionarios en representación de los países participantes, comienzan a proponer que el tema de la educación sea tratado como una mercancía. Es decir, que la liberalización de los intercambios internacionales, que hasta esa fecha sólo afectaba a las mercancías, se aplicara también y en principio, a todos los servicios, incluyendo a la enseñanza entre los sectores por liberalizar y en especial, a la educación superior.

Ello significa, nada mas y nada menos, que aquellos obstáculos que afectan al comercio internacional sobre la educación, sean eliminados y se otorgue igual tratamiento a todos aquellos que imparten estudios superiores, cualesquiera sea su origen e imponiendo un modelo de educación superior el cual la actividad Estado se repliega y el mercado modela el rumbo y las carreras.

Expresado en otros términos, esta apertura implicaría una mercantilización de la educación superior, propiciando, entre otras cosas, una fuerte competencia entre las universidades (en vez de la cooperación) y por lo tanto, una oferta académica determinada por el mercado (oferta y demanda) y no por las reales necesidades del país y de la sociedad.

Lo extraño e incomprensible de todo esto y desde un punto de vista endógeno, es que los representantes de nuestro País, rubricaron su compromiso tanto en el documento de la UNESCO como de la OMC, demostrando un comportamiento errático y poco coherente.

En periodos posteriores, con documentos de los años 2000 y 2002, el Banco Mundial conjuntamente con otras instituciones (incluso técnicos de la UNESCO), vuelve sobre sus pasos y reconoce la importancia de la inversión

pública en la educación superior (v.g. “Educación Superior en los Países en Desarrollo: Peligros y Acechanzas”). Esa autocrítica suaviza pero, no deja de lado las recomendaciones formuladas oportunamente e incluso, expresa conceptos confusos y peligrosos, como el de llamar a la educación superior “bien público global”, el cual no alcanza a precisar con exactitud sus alcances y dimensiones.

Por otra parte, cinco años después de Paris 98, la UNESCO lleva adelante una nueva convocatoria denominada “Conferencia de Socios en Educación Superior”, para conocer y evaluar los avances acontecidos con relación al primer encuentro; éste último encuentro, es conocido como Paris + V y fue presidido por el Director General, de origen japonés, Koichiro Matsuura..

En esa reunión y en concordancia con el debate que se viene llevando a cabo, se vuelve a poner en discusión la visión cooperativa versus la mercantilista. Se pudo observar, en ese momento, el nuevo rumbo e interpretaciones que, quería otorgarle la flamante conducción de la UNESCO al tema de la educación superior, situación que llevó a una fuerte toma de posición por parte de las universidades de Iberoamérica.

Si bien, se lograron anuencias en algunos puntos, existieron en otros, fuertes discusiones y disputas las cuales no pudieron llegarse a consensos y mucho menos a una unanimidad.

Tal es así que, quedaron incertidumbres e indecisiones que hacen vislumbrar un futuro, con muchas dificultades de acuerdo, por ejemplo en la precisión y definición de conceptos, como ser: “público” “privado” y “bien global”. Esas búsquedas de precisiones en el idioma, no eran exquisiteces idiomáticas o purismos semánticos sino, profundas diferencias conceptuales, cuando en realidad, lo que hacía falta, era transparencia y claridad en el uso de los términos para la redacción de un informe íntegro y consensuado.

Recientemente, 2007, el Director General de la OMC, Pascal Lamy, ha manifestado la reanudación de las negociaciones de la Ronda de Doha. De esta manera, la trascendencia del debate vuelve adquirir actualidad ya que se tratarán no solo temas que hacen a la profundización de la apertura de mercados, la agricultura, bienes manufacturados sino, también al sector servicio y en concordancia con lo expresado anteriormente, algunos países ya han presentado propuestas para la liberalización de los servicios de la educación superior, como ser: Estados Unidos, Australia, Japón, Nueva Zelanda, Suiza.

Esta situación generaría, sin lugar a dudas, importantes consecuencias al interior de las Casas de Altos Estudios y en la búsqueda de mecanismos que generen mayores ingresos e incluso, en este modelo, podría llegarse a una educación para quienes puedan pagarla (alumno/cliente)

Lógicamente, las potencias mundiales han visto en el sector de la educación, un presupuesto anual superior a los cien mil millones de dólares y más de cien

millones de alumnos y estudiantes universitarios de grado y de posgrados. Es decir, una potencialidad de utilidades para nada despreciable y con un futuro más que auspicioso.

Es necesario tener en cuenta que otros de los principios fundamentales del OMC/GATS, es el de nación mas favorecida que implica tratar por iguales a todos sus miembros; es decir todos los países, tengan los mismos derechos sobre el particular y podría generar, entre otras particularidades, que un proveedor extranjero venga a prestar servicios de educación, con sus programas e ideología, pretendiendo igual trato y ayuda económica que el nacional.

En los últimos años, se ha venido ejerciendo una fuerte presión, por parte de algunos países, de incluir a los servicios educativos como una categoría más de bienes en los mercados internacionales y consideran, a la OMC como el ámbito natural de negociación. Los intereses en juego, son de fenomenal dimensión, que el tema es constantemente puesto en la mesa de debate en los diferentes organismos multilaterales, esperando la ocasión apropiada para su implementación y consumación definitiva.

Lógicamente y teniendo en cuenta la trascendencia y misión de la educación superior, en la identidad de los pueblos y como agente de cambio para lograr un futuro más próspero y más justo, muchas organizaciones e instituciones advierten sobre el peligro de aquella posición y defienden con firmeza, “ la jerarquización de la educación superior como un derecho público con una indelegable responsabilidad estatal en el sostenimiento de dicha actividad, en su dimensión estratégica para el desarrollo de los pueblos, en los criterios regionales de calidad y pertinencia, en la trascendente importancia de los valores como la equidad, la educación para toda la vida y la cooperación internacional redistributiva y solidaria “ (Unesco/Paris98; Porto Alegre 2000; Extremadura 2001; Universidad Pública Iberoamericana, entre otras)

La universidad, como expresara en Córdoba el Dr. Miguel Rojas Mix, “tiene una gran responsabilidad, la de crear una alternativa cultural frente al mercado, una contracultura, basada en el respeto a la identidad de nuestros pueblos, con excelencia y compromiso”.

En síntesis, en el escenario internacional, con diferentes herramientas y elementos, pero con un fuerte impacto en el futuro de los países y en la lucha por el dominio mundial, se vienen llevando a cabo con crudeza un debate, en el cual consideramos que todos, como ciudadanos y educadores en particular, debemos estar informados ya que implica, entre otros aspectos, que pertinencia, compromiso social, equidad y seriedad pretenden ser reemplazadas por la lógica de los mercados internacionales.

Bibliografía

- Unesco - Encuentro Mundial sobre Educación Superior - Paris/98 y 2003
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC).
- Internacionalización de la Educación Superior – Marcelo Bernal – Educc – 2007
- El Banco Mundial – Intervención y Disciplinamiento – Editorial Biblos – 2002
- Educación Superior, Comercio de Servicios y Sociedad del Conocimiento – Marcelo Bernal y María Gabriela Siufi Garcia – Centro de Estudios sobre la Universidad y Educación Superior – 2007 –
- Documento del Banco Mundial – Educación Superior en los Países en Desarrollo – Peligros y Acechanzas – Banco Mundial + Unesco – 2000 –
- Brovotto, Jorge – La vinculación de la universidad con su entorno – Ed. Grupo Montevideo – Uruguay – 2000 –
- CEPAL – UNESCO – Educación y Conocimiento: eje de las transformación productiva con equidad – Chile – 1992 –
- Declaración Mundial sobre la Educación Superior, Visión y Acción, documento de la Conferencia Mundial de UNESCO – Paris – 1998 –
- Declaración de la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, París, Octubre – 1998 –
- Juri, Hugo y Marcelo Bernal – La internacionalización de la Educación Superior: un desafío y una oportunidad - Ministerio de Educación 2005 –
- Educación Superior ¿bien público o bien de mercado.? Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Argentina – 2005 –
- Pugliese, Juan Carlos (compilador) – Universidad, Sociedad y Producción – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Secretaría de Políticas Universitarias – Buenos Aires – 2004 –
- Rojas Mix, Miguel – La curricula del futuro, en Córdoba: Eje XXI – La universidad pública en la respuesta Iberoamericana a la Globalización – Colección Extremamérica – Ed. UNC – Tomo I y II – 2003 –
- Tudesco, Juan Carlos – El nuevo impacto educativo – Ed. Anaya – Madrid – 1995 –
- Banco Mundial. Lecciones de la experiencia - 1994 –
- Ernesto de Marsilio – Aportes metodológicos para el estudio de las agendas en las relaciones para diplomáticas – Investigación Agencia Córdoba Ciencia - 2007

Fuentes de Internet consultadas

www.bancomundial.org – Banco Mundial -
www.coneau.edu.ar – Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación –
www.educ.ar – Portal educativo del Estado Argentino -
www.ceyte.gov.ar – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología –
www.undp.org – Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
www.unesco.org UNESCO
www.wto.org. Organización Mundial del Comercio.